

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 3.272/2018

Por Resolución de Alcaldía de 15 de diciembre de 2017, se ha acordado admitir a trámite el Proyecto de Actuación presentado por Finca El Cercado Romano, S.L., para salón de celebraciones

en Finca "El Cercado" situada en Pol. 4, Parcelas 104 y 105, de Posadas.

El expediente queda sometido a información pública, a fin de que durante el plazo de veinte días, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento y formular las alegaciones que estime convenientes.

En Posadas (Córdoba), a 20 de septiembre de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.